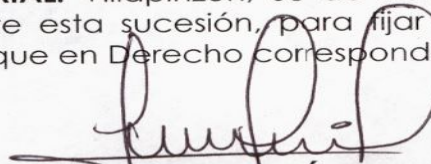


REF: SUCESIÓN No. 2019-00229 ✓

DEMANDANTE: MARIO CONTRERAS CALDERÓN Y OTROS ✓

CAUSANTE: PEDRO RODRÍGUEZ Y JOSEFINA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ ✓

INFORME SECRETARIAL: Villapinzón, 08 de octubre del 2020. Al Despacho del señor Juez este esta sucesión, para fijar nueva fecha de diligencia. Sírvase proveer lo que en Derecho corresponda.


LAURA MILENA CÁRDENAS PARRA
SECRETARIA



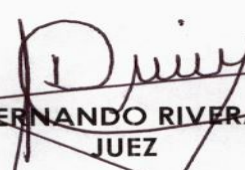
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Villapinzón, veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020)

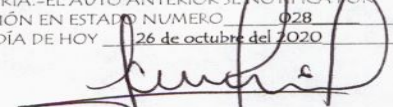
De conformidad con el informe secretarial y lo dispuesto en el artículo 501 del C.G del P., se fija nuevamente como fecha y hora para la diligencia de inventarios y avalúos, el día 18 del mes de NOVIEMBRE del año 2020 a la hora de las 2:45 pm.

Está se realizará por medio virtual en la aplicación MICROSOFT TEAMS, por lo tanto las partes deben aportar sus direcciones virtuales de contacto al correo del juzgado jprmpalvillapinzón@cendoj.ramajudicial.gov.co, el día antes a la fecha programada.

NOTIFÍQUESE,


DIEGO FERNANDO RIVERA FIERRO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLAPINZÓN
SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR
ANOTACIÓN EN ESTADO NUMERO 028
DEL DÍA DE HOY 26 de octubre del 2020


LAURA MILENA CÁRDENAS PARRA
SECRETARIA